

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. FUERA (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL Y MONTIÑO, 15. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción.—Luzes y crónicas solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Cumarain, 61. John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIRCOLES 17 DE JUNIO DE 1891.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldes y C., Cabrera y C., y D. C. Corret, Barcelona.

NUM. 11.556

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

A LOS ESTUDIANTES.

En el colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes continúan abiertas las clases durante la presente temporada á fin de que los estudiantes que han salido mal de alguna asignatura del Bachillerato en los exámenes del presente Junio, ó los hayan dejado para los exámenes extraordinarios de Septiembre, puedan recibir la enseñanza, con el buen éxito que tiene acreditado este establecimiento desde su fundación.

Rogamos muy especialmente á los que hayan de tomar las cuatro asignaturas del tercer grupo no descuiden el estudio de una ó más de ellas y de este modo quitarán algunas de las muchas dificultades con que lucharán en el presente curso.

Continúan así mismo las clases de primera enseñanza y de la Academia preparatoria para carreras especiales. 2-1

Se vende un pequeño HUERTO DE NARANJOS Y FRUTALES, ya criado, con una linda casita en su centro.

A quien convenga darán razón en nuestra imprenta. 10-7

En la Agencia de Negocios establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramitan y uliman con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfandades y viudedades.

También se encarga del cobro de las concedidas, y se formulan expedientes de alzada para las negadas.

La misma casa compra al mas alto precio, Abonará de Cuba, Titulos del Imprestito de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-19

Se vende una de las llamadas MISA Ministros de madera del Canadá. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

POR

D. JAIME MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior.

Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender a leer, adquiriendo además conocimiento sobre geometría, geografía, historia natural, aparatos de física y objetos de cosas.

Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura en letras, sílabas y palabras, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuelas. Se hallan de venta en Murcia calle de S. Cristobal, 7, á una peseta ejemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

Asunto de interés.

Con sumo gusto damos á conocer el siguiente telegrama de nuestro querido jefe, y Diputado, si no efectivo por los amañes, honorario por el voto de la totalidad del partido liberal. Por dicho telegrama se verá como es una mentira lo que nuestros adversarios han dicho muchas veces para amenguar el interés que se han tomado siempre nuestros correligionarios por Murcia. Dice así:

Madrid 16, 7 25 tarde.

José Esteve:

Congreso aprobó una enmienda mia elevando á DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS LAS QUINIENTAS MIL CONSIGNADAS EN EL PROYECTO DEL GOBIERNO PARA LOS GASTOS DURANTE TRES AÑOS DE LAS OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES.

PRIGORVER.

Es de extrañar que los activos corresponsales de nuestros colegas no hayan dicho nada de asunto de tanto interés local, á pesar de anunciar la distribución de 150 millones

Un telegrama de «La Enseñanza» dice anoche:

«Estréchase las distancias entre Romero Robledo y Sagasta, creyéndose la fusión de los partidos que ambos políticos dirigen.

También hay tendencias que algunas personalidades de los que militan en la fracción de Castelar, se asocian al credo político del Sr. Sagasta.

Estas impresiones son calurosamente comentadas en todos los círculos, especialmente en el conservador donde han producido honda impresión.»

Entre los varios asuntos tratados últimamente en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, figu-

ra la siguiente proposición presentada por el Sr. Conde de Roche, la cual transcribimos con sumo gusto por la importancia que entraña para el adelanto de nuestra industria sedera. Dice así:

«Como quiera que cada día va escaseando la hoja de morera suficiente para la cría de gusanos de esta vega, lo cual hace aumentar excesivamente su precio y dá lugar á que muchos de nuestros colonos no puedan dedicarse á este importante esquilmo, que, por estas y otras causas, se halla en la actualidad tan en decadencia, propongo al Consejo que, teniendo en cuenta el artículo 54 del capítulo 5.º de las Ordenanzas para el régimen y gobierno de nuestra huertal hasta ahora no atendido ó ya desusado; y habida también consideración á los muchos beneficios que la práctica de dicho artículo reportaría á nuestra industria sedera; propongo, digo, que se acuda al Excmo. Ayuntamiento para que lleve á cabo y ponga en vigor la letra de tan laudable mandato de dichas Ordenanzas, encaminado á plantar moreras en las orillas de los caminos generales y de travesía que están bajo su jurisdicción.

Igualmente pudiérase también solicitar de la Diputación provincial y de la Jefatura de Ingenieros de Caminos, hiciera lo propio con respecto á las carreteras provinciales y del Estado que atraviesan nuestra vega.

Para que se aprecie la importancia que tendría la realización de este pensamiento, efectuado ya en el Mediodía de Francia, es de tener en consideración, que contando, como contamos con veintinueve caminos vecinales y rurales, cuyo recorrido nos arroja un total de metros de 92,202; dos carreteras provinciales, bien que una en proyecto, de 15,000 metros, y cuatro carreteras ó caminos reales de 21,400 metros, todas ellas dentro de nuestra vega, cuya total suma de distancia arroja en metros la cantidad de ciento veintiocho mil doscientos dos; plantando moreras, aunque no fuese mas que á seis metros de distancia una de otra, tendríamos con que, al cabo de poco tiempo, podríamos contar en esta localidad con cuarenta y dos mil setecientos treinta y cuatro árboles, próximamente.

Si el Consejo cree digno de tenerse en cuenta este proyecto, el resolverá lo que juzgue oportuno para llevarlo á cabo.»

Escribiendo hoy «El Diario» sobre las subasta de las rentas, dice:

«Ahora, el asunto fresco, el asunto verdadero del día, es el de la subasta de las rentas. Se extrañan unos de los arrendatarios nuevos; otros suponen á otras personas ó compañías detrás de los que figuran como licitadores: de algunos se dice que no llegarán á encargarse de las respectivas rentas, y que dejarán perder la fianza.

Lo que haya de cierto pronto se sabrá como saben ya de antemano los que entran por las rentas que tendrán que cumplir fiel y exactamente su contrato, pues la experiencia ha demostrado que toda tolerancia en ese punto, sobre ser ilegal, lleva al abuso y á la responsabilidad, moral y material de quien la tiene.»

Esto mismo se ha dicho siempre y sin embargo ya se ha visto lo sucedido con la subasta de los arbitrios, así que no es extraño que se hable, que se tema, que se vean sombras, que se averigüen relaciones y parentescos de los rematantes y se saquen consecuencias. Hay motivo y es lógico. Además, el público no conoce las condiciones, no sabe si en los nuevos pliegos se ha atado mas corto á los contratistas, mayormente cuando á esas subastas suelen no ir propietarios, sino personas sin mas responsabilidad que la fianza que buscan ó el oculto arrendatario dá, y que por lo tanto, por mas buena fé que tengan, si les sucede un fracaso no tienen otra responsabilidad.

Bien sabe nuestro amigo D. Diego Rus, que le apreciamos de veras, así que debe creer que con sentimiento hemos visto le haya ocurrido la idea de hacer postura en la subasta de los arbitrios municipales, que tienen triste historia.

Le deseamos de todas veras verle libre de la mala sombra y de todo lo que, en el año que va á concluir ha dado lugar á que tenga tan mal fin el arrendamiento de ese recurso municipal.

Regularmente llegará mañana, procedente de Valencia, á donde antes

ha ido á abrazar á su hermano D. Vicente, nuestro distinguido jefe y querido amigo D. Joaquín López Puigcerver.

El partido liberal en gran número acudirá á recibirle y saludarle.

Leemos en «El Liberal»:

«Ha quedado encargado de la Tenencia de Alcalde que en esta capital desempeña D. Andrés Baquero, el concejal Sr. Brugarolas, mientras dure la ausencia de aquel.»

En la anterior noticia ha de haber sido mal informado nuestro apreciable colega, pues antes que el Sr. Brugarolas, concejal interino, están los efectivos Sres. Molina Márquez, Illán González, Gómez Esbry, García de la Mata, Botella y otros.

Dice «El Diario»:

«Durante la ausencia del Sr. Baquero, se ha encargado al concejal Sr. Brugarolas, del despacho de los asuntos de policía urbana.»

¿Pero es que las Comisiones se reducen ahora á un solo individuo?

La presidencia de las comisiones no va aneja al cargo de Teniente de Alcalde, así que en aquellas donde el presidente ha dejado de serlo por estar suspenso; le corresponde presidir, ó al concejal de mas votos, ó al que interinamente elija la misma comision; nos extraña que esto no lo sepan los concejales de nuestro Ayuntamiento.

«La Enseñanza Católica», en un artículo firmado por nuestro apreciable amigo D. Gabino Arroyo Cebador, contesta cumplidamente al artículo de ayer de «El Diario» y hasta nos defiende de la agresión que nos dirigió nuestro mal humorado compañero.

No queremos extendernos mas en esto, pues sin querer sucede que á nuestro amigo el Sr. Martínez Tornel le duele la mas una palabra, una frase de LA PAZ, que las críticas y advertencias de otros colegas, y si esto lo hemos dicho es por el deber que tenemos de dar las gracias al estimable colega de la calle de Saurin.

Contestacion indirecta.

En la página 696, primera columna, del Diccionario popular de la lengua castellana por D. Felipe Picatoste, publicado por D. Gregorio Estrada en su Biblioteca enciclopédica, leemos:

«Martirología», el catalogo de los mártires y de los santos.»

En la página 475 cuarta columna: tomo 2.º del Diccionario enciclopédico de la Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig, se lee lo que sigue:

«Mártirio», el libro ó catalogo de los mártires, y por extensión de todos los santos conocidos.»

En la página 759, del tomo 5.º, columna primera del Diccionario popular universal publicado en Barcelona por D. Pablo Riera, se dice:

«Martirología», lista ó catalogo de los mártires de una idea política ó religiosa, etc., y especialmente de los mártires del Cristianismo.—Per extensión, el de todos los santos conocidos.»

LA PROVINCIA.

Cartagena 15.

La Comisión de ferias de nuestro Ayuntamiento, lleva tomados los siguientes acuerdos:

Que la Fábrica de Gas comience inmediatamente a canalizar para la instalación de las farolas en la línea que han de ocupar este año; que incontinentemente se nivele el piso en que se han de colocar las casetas y ha de establecerse el paseo; que se pinten nuevamente las maderas de las paradas; que se pidan á Barcelona unos cuantos millares de bombas de cristal para los arcos del alumbrado, y que en esta semana empiecen los trabajos.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Excmo. Sr. D. Narciso Herrera y Davila, gobernador militar de esta plaza, siendo despedido por el general de la brigada Sr. Aznar. Jefes de los regimientos y comisiones de todos los cuerpos.

Durante la ausencia del Sr. Herrera ha quedado encargado del gobierno de la provincia el Sr. Aznar.

Por consecuencia de la caída de un quince con petróleo sobre un velador, se prendió anoche fuego al tapete y al pretender apagarlo María Collado Lorenzo, de 45 años, ardiéron sus vestidos produciéndole horribles quemaduras. La

infeliz salió de la habitación lanzando gritos, bajando de uno á otro piso de la casa en busca de auxilio, hasta encontrar á su hija de 18 años, Ana Rojas, que se abrazó á ella ocasionándose también algunas quemaduras en los brazos, así como algunos de los que las auxiliaron.

Vino á casa á morirse.

En el mes de Diciembre de 1888 llegó á Gosport un buque de guerra de la marina inglesa. Una lijera mirada era suficiente para quedar convencido de que había terminado un largo viaje desde la India. Traía soldados á bordo: unos venían á su casa con licencia, otros estaban en un estado tan deplorable, que fácilmente se adivinaba el motivo que habían tenido para volver desde el Oriente á la amable patria. De estos pobres algunos pudieron llegar á casa de sus parientes, mientras que otros apenas si tenían fuerzas para soportar la fatiga de llegar hasta el Hospital Naval.

Uno de estos últimos queremos dar á conocer al lector. Puedes figurarte que tendría unos treinta años, aunque había perdido la energía y el vigor de la juventud. La enfermedad había hecho lo que el tiempo hubiera podido hacer, y lo que entró aquel día en el hospital no era mas que la sombra de un hombre. Era de admirar que hubiese podido llegar á un puerto de Inglaterra.

Poco tiempo después una casualidad me proporcionó ocasión de escuchar la historia de este soldado de sus mismos labios y héla aquí casi en sus propias palabras. «En 1885 senté plaza de soldado en el Regimiento núm. 51 y á poco tiempo me mandaron á la India, á donde llegué á fines de año. El día 2 de Octubre de 1886 salí para la Birmania y allí estuve año y medio habiéndome hallado en Mandalay cuando el Rey Theebaw se rindió á nuestras tropas. Entonces empecé á perder la salud. Al principio sentía una debilidad en la boca del estómago y un abatimiento, que apenas me podía tener. Sentía dolor en el costado derecho y en la espalda. No tenía ánimo para nada y todo me parecía triste y melancólico. No tenía apetito y pasaba las noches sin dormir, hasta que casi me volví loco por falta de descanso. La piel se me puso amarilla y también los ojos como sucede á los europeos en la India con mucha frecuencia. Tenía la lengua muy blanca, los pies frios, sentía náuseas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. En este estado pasé en el año 1887 cuatro meses en cama.

El Médico del Regimiento y otro médico del Gobierno declararon que tenía disenteria. Estaba mas endeble que un recién nacido y no había medio de cortar la diarrea, que me aniquilaba rápidamente. Al fin me mandaron á Inglaterra y llegué á Gosport en Diciembre de 1888, en cuyo hospital estuve hasta el mes Febrero de 1889, que me dieron por incurable y me mandaron á la reserva.

Me fui á mi pueblo (Warboys) en el condado de Huntingdon) y traté de trabajar, lo que me fué imposible, pues estaba tan aniquilado que al principio ni los parientes me conocían. Hubo quien me dijo: «mira, no compres mas ropa, que lo que tú has de necesitar antes de mucho será una mortaja.»

Al comer, por poco que fuera, tenía que salir corriendo de la mesa por causa de los dolores horribles y descomposición de vientre. Mis padres se alarmaron y me hicieron consultar con un médico, cuyo tratamiento no produjo ningún resultado bueno.

Al fin, el Sr. Nicholl, el boticario de Warboys, que ahora está en Groydon, me dijo: «Hodson, tomé V. el Jarabe curativo de la Madre Seigel. Compré un frasco y lo tomé, sin que sintiera ningún alivio. Sr. Nicholl me dijo: «tómelo V. otra vez: tengo tanta confianza en él que estoy dispuesto á darle de balde la segunda botella.»

Así lo hizo y antes de haber consumido la mitad de la segunda botella, empecé á sentirme mejor. Esto me dió ánimo y me procuré otra botella. Antes de acabarla había mejorado tanto, que empecé á mandar á trabajar. Temiendo arriesgarme, dije: «no; esperaremos á que tome otras tres botellas, pues este Jarabe Curativo de la Madre Seigel está haciendo lo que ninguna otra medicina ni en la India ni en Inglaterra había hecho antes.» me está sacando de las mismas puertas de la muerte.»

Puede V. suponer que seguí con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel hasta que había tomado la quinta botella. Entonces pude sorprender á todos en Warboys presentándome á ellos tan bueno, tan fuerte y tan robusto como

cuando entré en el ejército Volví á mi trabajo y los compañeros me miraban como si hubiera resucitado. «Cómo has conseguido esto?» Yo contestaba: «debo la vida y la salud al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y desearia que todo el mundo pudiese oírme decir esto. Desde entonces no he perdido una hora de trabajo y estoy dispuesto á responder á las cartas que se me dirijan. John Hodson, Warboys, Huntingdon, Inglaterra.»

La verdadera enfermedad del señor Hodson era indigestión crónica, ocasionada por el cambio de clima, de alimentos y de costumbres. La diarrea era uno de los síntomas del esfuerzo de la naturaleza por deshacerse de materia ponzosa. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel curó la indigestión y como consecuencia necesaria desaparecieron los síntomas, pero nuestro amigo no podía aguardar mucho mas para aplicar el mejor y único remedio.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limited, número 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

NOTICIAS.

El repartimiento de la contribución territorial y pecuaria de esta provincia, para 1891-92, formado por la Administración de Contribuciones y aprobado por la Comisión provincial, se fija en la cantidad de pesetas 5.374,976. El total de la riqueza imponible se eleva á 16.977,055 pesetas.

Mañana publicará la Comisión popular las cuentas de la feria de Mayo que ya están ultimadas.

Está visto que si los vecinos no hacen el gasto como ha sucedido ya en muchas calles á que se ha dado otro nombre por motivos justificados, el Ayuntamiento nada hace; es verdad que ni aun respecta los mandatos superiores (por esto debieron encausarlos á todos) como se demostró en el año 87.

Véase lo que con razón dice hoy nuestro estimado colega «El Diario»:

«No bajará de dos años que á moción del Sr. Sr. López Gómez se acordó dar á la calle Alta el nombre de Luisa Alejo que hace dos siglos y medio dejó la manda de las once capas anuales para los pobres bautizados en Santa Eulalia y hasta el presente no se ha colocado la lápida. Lo que recordamos al Ayuntamiento, por si lo ha olvidado.»

«Cuando se cumplirá lo mandado en 1887, rotulando las calles que no lo están; bautizando las que están todavía moras y numerando las casas?»

La Comisión provincial en la última sesión celebrada, ha acordado desestimar la reclamación formulada por varios electores de La Unión, pidiendo la nulidad de las elecciones verificadas en dicha villa, para la renovación, bienal de Ayuntamientos.

También ha acordado aprobar la cuenta de gastos que por salidas ha devengado el personal de carreteras en las efectuadas durante el mes de Mayo último, importantes 90 pesetas.

Y aprobar el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria de esta provincia correspondiente al año económico de 1891-92.

Esta noche celebran varios amigos una reunión en el Colegio de S. Antonio para tratar de un asunto local.

Siempre ocupando á nuestros colegas el justo deseo de que haya alumbrado en el Malecón. Nos atendra el Sr. Alcalde en sus postremerías; lágalos y deje ese buen recuerdo, pero con gas para que sea permanente

Por el Fiel contraste han sido denunciados á la Alcaldía varios vecinos de Torralbana por haber cerrado sus establecimientos al verificarse la comprobación de pesas y medidas.

Vacuna.

Hoy y mañana, de 5 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la «verna» en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 25.

El proceso del matute

Con menos público que en los días anteriores, debido seguramente al exceso de calor, comenzó ayer la sesión a las dos menos cuarto.

El Sr. Suarez de Figueroa, continuando su extensa declaración, fué interrogado por el defensor de Sánchez Beato.

Respecto á este procesado, dijo el señor Figueroa que tenía malos antecedentes.

El defensor de Ramón Doval preguntó si el declarante tuvo alguna conferencia con el procesado para tratar de las defraudaciones que se cometían, y á lo que él contestó que solamente hablo con él en una visita de inspección al fielato.

Después de otras preguntas de escasa importancia, interrogó el defensor de Marín.

—¿Tiene conocimiento el testigo de una noticia publicada por el periódico *El Resumen* en la cual se aseguraba que José Díez pagaba los gastos de coche de una alta dama, á la cual hacía constantemente espléndidos regalos?

—No como director, sino como simple lector de *El Resumen*, voy á contestar á esa pregunta. No recuerdo haber leído tal noticia, la cual aseguro desde luego que no ha sido autorizada por mí.

El defensor de Mingo López preguntó si el testigo sabía que los tenientes visitantes faltasen á sus deberes, y éste contestó refiriéndose á declaraciones anteriores.

—¿El testigo creyó todo cuanto dijo *Pepe el Huevero* en las conferencias de la calle de Hortaleza?

Presidente.—Señor letrado, esa pregunta es impertinente.

Insistió en ella el abogado, y el Sr. Figueroa dijo que como opinión particular suya, creyó todo lo que allí se dijo.

El defensor de Celestino Fernández.—Determine el testigo el número de defraudaciones que se hayan cometido por el fielato del Norte desde el día 26 de Mayo hasta el 3 de Junio.

T.—No puedo determinar de un modo preciso. El cabo del resguardo, Celestino Fernández, monopolizaba para sí todas las papeletas pertenecientes á José Díaz Velasco y sus dependientes.

El letrado habló de los antecedentes de los Civicos como matuteros, y fué aplaudido por el público.

El defensor de Manuel González, Sr. Díaz Cobena, se limitó á preguntar si el procesado tenía malos antecedentes, á lo que contestó negativamente el declarante.

Lo mismo ocurrió á los defensores de Manuel Tejero, Enrique Alonso y Mónico Villarrubia.

El de Blanco, Sr. Díaz Valero, preguntó al declarante quién le había suministrado los antecedentes desfavorables de su defendido.

Contestó el Sr. Figueroa que *Pepe el Huevero* había dicho varias veces que Blanco le ayudaba en los fraudes, y entonces el abogado solicitó, en nombre de su defendido, protestar á José Díaz Velasco por injuria y calumnia.

El Sr. Muñoz Rivero protestó, diciendo que José Díaz Velasco ha desmentido varias veces las aseveraciones del Sr. Figueroa.

Expusieron sus opiniones varios letrados acerca del caso, y al fin se acordó no procesar á nadie.]

D. Andrés Mellado

Al presentarse el ex-alcalde de Madrid produjo un movimiento de curiosidad en el público.

Después de contestar á las generales de la ley el Sr. Mellado declaró acerca de las referencias que llegaron á su conocimiento acerca del matute, é hizo una relación de lo ocurrido en la casa de la calle de Hortaleza.

Dijo que penetraron en la casa y que tomaron asiento en una habitación próxima á la que ocuparon luego *Pepe el Huevero*, Crespo y Diego Cívico y demás asistentes; que él se sentó junto á la puerta, y que á su lado lo hicieron el Sr. don Alvaro Figueroa y el delegado del gobernador, en tanto que las otras personas permanecieron de pie; que *Pepe el Huevero* emitió juicios sumamente pintorescos respecto al alcalde y que de lo que oyó parecía resultar que había inteligencia entre el Díaz Velasco y el vigilante del Norte.

Oyó las jactancias de *Pepe el Huevero* acerca de su influencia y esplendor, y algo referente á un regalo para una dama cuyo nombre no oyó.

Los demás detalles acerca del asunto que refirió, son ya bastantes conocidos del público.

Interrogatorio del fiscal.

F.—¿Recibió el testigo muchas denuncias durante el tiempo que fué alcalde de Madrid, respecto á lo empleados de consumos?

T.—Infinitas. A las veinticuatro horas de nombrar á un empleado ya tenía malas referencias de él.

Abrió una información á poco de hacerme cargo de la alcaldía para averiguar la causa de la baja de la renta de consumos, y fueron á informar todos los empleados del resguardo.

Pues bien, lo que saque en claro de aquella

información, es que todos los funcionarios de consumos no cumplían con su deber.

Todos se inculpaban, eludiendo la responsabilidad de aquellos hechos que pudiesen perjudicarles.

Ocorre con los empleados de consumos cesantes que se dedican á defraudar la renta, y se hacen matuteros; que los más malos son aquellos que *promiscuan*, y siendo empleados del ayuntamiento se dedican también al matute.

Con esto se suspendió la sesión por algunos momentos.

Reanudada la sesión, el Sr. Mellado pidió permiso para sentarse y continuó su declaración.

El fiscal.—¿El testigo dió al delegado Sr. Domínguez el encargo de averiguar si se cometían fraudes en el fielato del Norte, y le dió también autorización para que descubriera á los defraudadores y averiguara si *Pepe el Huevero* cometía abusos?

T.—Sí; di al Sr. Domínguez esa comisión, y así lo he expresado en mis declaraciones.

El fiscal.—¿El Sr. Nieulant denunció al testigo los abusos del fielato del Norte y le pidió fuerzas para sorprender á los defraudadores?

T.—Sí, el Sr. Nieulant me denunció los abusos, pero no puse á sus órdenes fuerza alguna. Después el Sr. Nieulant pidió su traslado.

F.—¿Recuerda el testigo si el Sr. Nieulant le dijo que *Pepe el Huevero* le había ofrecido dinero?

T.—El Sr. Nieulant me dijo que le había ofrecido dinero, pero no citó nombre alguno. Sin embargo sus palabras parece que se referían á *Pepe el Huevero*.

Continuó el Sr. Mellado su declaración acerca de las denuncias que recibía, y llegó á sus relaciones con Javier Martínez.

Dijo que su conocimiento data desde una vez que, al día siguiente de haber leído en el ayuntamiento algunos datos numéricos, *La Crónica* rectificó, y resultó exacta la rectificación. Desde entonces hablaron con frecuencia de los asuntos municipales, de los cuales demostraba tener grandes conocimientos el Sr. Martínez, sin que sepa el declarante quién le suministraba los datos.

Por recomendación suya fué colocado Crespo.

F.—A más de los procesados, se citaron en casa de Izquierdo los nombres de otras personas?

T.—No; sólo en la malicia del vulgo han tenido vida esos supuestos personajes.

Los defensores.

El de *Pepe el Huevero* preguntó detalles acerca de la redacción del acta que se hizo después de la sorpresa de la calle de Hortaleza, y el señor Mellado contestó que en ella no se suprimió nada sustancial.

D.—¿Cree el testigo que algunas de las palabras pronunciadas pudieran achacarse á broma?

T.—Las palabras sí, podían ser broma, pero los cuartos me convencieron de que se trataba de una realidad.

D.—¿Usted autorizó al Sr. Figueroa para que éste permitiera el cohecho, con objeto de sorprender á los defraudadores?

T.—Es una pregunta ambigua que necesito contestar muy despacio. No se permitió el fraude; se permitió que siguieran los procedimientos de arreglos necesarios para la sorpresa.

En vista de lo avanzado de la hora, y hallándose fatigado el declarante, se suspendió la sesión.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Hacienda.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del Reglamento del servicio benéfico sanitario de los pueblos.

—Real orden revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Valladolid, por el que se declaró incapacitados legalmente para ejercer el cargo de concejales á D. Lázaro González y D. Miguel Ruiz.

Fomento.—Real decreto nombrando rector de la Universidad de Granada á D. Eduardo García Solá.

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA

El auto de prisión de la duquesa de Castro-Enrique el tema obligado de todas las conversaciones.

Esto está justificado por el siguientes considerando, tomado de la copia del auto de procesamiento que poseé el abogado de la duquesa señor Saavedra.

«Considerando que los hechos denunciados á este juzgado del Centro revisten los caracteres de delito grave, por lo que de la instrucción resulta, y teniendo en cuenta que ese delito es de los que por su naturaleza producen alarma en la opinión pública, y considerando también las

condiciones de la persona respetable que hacen sospechar que pudiera fácilmente eludir la acción de la justicia...»

(Siguen los considerandos.)

El juez de instrucción, Sr. Muñoz, procedió al procesamiento y prisión de la duquesa con arreglo á los artículos 503 y 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ayer prosiguió el juzgado tomando declaraciones.

Ramona Serrane, antigua modista de la duquesa afirma en la suya que nada ha visto respecto al hecho que se le impugna á la señora duquesa de haber castigado á la niña Juliana San Sebastián.

Bernarda Rodríguez, sirvienta de la duquesa, afirma que durante el tiempo que estuvo en su casa acostumbraba á maltratar á la servidumbre.

**

La duquesa parece ser que pidió la presentación en la cárcel del juzgado y este compareció á las cinco de la tarde.

La duquesa se presentó en la sala de declaraciones, iba sencillamente ataviada y con el semblante algo demudado.

Al pasar por delante de los empleados de la Carcel y algunas otras personas que en el vestíbulo se encontraban, los saludó con una sonrisa afable, dándoles las buenas tardes.

En la sala de declaraciones el juzgado estuvo breves momentos.

Terminada la declaración de la duquesa, se presentó el poco rato en el locutorio para hablar con su abogado, Sr. Hidalgo Saavedra.

Parece que á este distinguido letrado le manifestó el motivo de haber llamado al juzgado instructor.

Segun nuestros informes, el solo objeto de esta visita fué consultarle si podía designar á varios facultativos para que reconocieran las heridas y contusiones de la niña y pudieran certificar respecto á la gravedad de las mismas.

Se dice que el juzgado—ejercitando la duquesa un derecho que le corresponde—accedió á los deseos manifestados por ella.

Parece que para el reconocimiento de la niña designará la duquesa á los médicos Sres. La Rosa Diaz y otros.

Decíase que el abogado defensor de la duquesa presentaría un escrito pidiendo la escarcelación de su defendida.

También se dice que el Sr. Muñoz, hace en esta causa la denegación bajo fianza.

Así que se reciba la contestación á los exhortos librados á diferentes puntos en averiguación de ciertos hechos que, como comprobantes son necesarios para unirlos á esta causa, el juzgado entregará el sumario á la Audiencia para que ésta acuerde lo que crea oportuno.

La duquesa está bien cuidada en la celda que ocupa en unión de sus tres hijos.

Recibe algunas visitas en el locutorio y no se muestra triste ni abatida.

Los periódicos de anoche publican la esquila de aniversario del Sr. marqués de Valderas, padre político de la duquesa de Castro Enriquez y padre político del conde de Plasencia, que autorizan la piadosa invitación.

Este aniversario se celebró anoche en la Cárcel después de la hora de la requisa.

La duquesa dispuso que sus hijos distribuyesen á cada presa la limosna de cuatro pesetas, encomendándoles que rezasen por el alma de su abuelo. El importe total de la limosna, ascendió á quinientas y pico pesetas.

Las presas vitorearon á la duquesa.

ECOS POLITICOS

Congreso.—Sesión del día 15.

Se abrió la sesión á las dos presidida por el señor Danvila.

Los Sres. Berrego y Comyn presentaron proposiciones de ley de obras públicas.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate sobre el acta del Sr. Romero Robledo por la Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo prosiguió impugnando el dictamen, y el Sr. Dato lo defendió, negando que en la ley se reconozca facultad á la Junta central del censo para probar ó desapobrar un censo después de constituido un colegio especial, sino para inspeccionar y dirigir la constitución.

Se suspendió este debate.

Continuó la discusión del proyecto sobre aumento de la circulación fiduciaria.

El Sr. Palma siguió impugnando el art. 4.º y todo el proyecto.

El Sr. Hernández Iglesias le contestó, en nombre de la comisión, ampliamente.

El Sr. Carvajal consumió el segundo turno en contra, insistiendo en que este proyecto, cuando sea ley, ocasionará grandes perjuicios al país.

El Sr. Navarro Reverter, defendió el artículo y fué aprobado por 100 votos contra 52.

El Sr. Salvador retiró su enmienda al art. 5.º referente á las reservas metálicas de la cartera del Banco.

Se aceptó una enmienda del Sr. Martínez,

Campos por la comisión y pasó, por tanto á ser art. 5.º que se aprobó.

El Sr. Palma defendió una enmienda al artículo 6.º que trata de la obligación de crear sucursales del Banco en aquellos pueblos en que le reclamen las necesidades del comercio, pidiendo que se establezca de hecho en todas las capitales de partido cuya población sea igual á la menor de aquellas en que hoy existen sucursales.

El Sr. Hernández Iglesias reconociendo que en principio es aceptable, la impugnó y fué desechada.

El Sr. Botija defendió otra, pidiendo las sucursales en las cabezas de partido de manera que favorezcan la agricultura por medio del crédito personal.

El Sr. Allende Zalazar impugnó la enmienda y más principalmente los razonamientos aducidos contra el proyecto en general.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

La asamblea del partido centralista republicano celebró anoche su segunda sesión en el teatro Martín.

A las nueve y media se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Rodríguez Blanco, secretario de la comisión de actas, leyó el dictamen redactado por la misma, y por el que resultan aprobadas todas las actas presentadas por los señores representantes.

Por iniciativa de la presidencia se suspende por diez minutos la sesión para proceder á la elección, por sufragio directo, de la mesa definitiva.

El resultado del escrutinio fué el siguiente: Presidente, Sr. Salmerón; vicepresidentes, señores Pedregal, Prieto y Caules, Montes Sierra y Echevarrieta, y secretarios, Sr. Quereizaeta, Calderón, Antón y Montestrui.

El Sr. Cervera proclamó la mesa nuevamente elegida, y el Sr. Salmerón pasó á ocupar la presidencia. Fué acogido con grandes aplausos.

El señor presidente, D. Nicolás Salmerón, manifestó su agradecimiento por la honra que le había dispensado, y propuso para abreviar los debates se nombrase una comisión nominadora y que ésta designase á su vez los individuos que han de formar las comisiones de programa y de reorganización de partido.

A propuesta del Sr. Sainz de Rueda, quedó encargada la mesa de nombrar dicha comisión. Suspendióse otra vez la sesión mientras la comisión nominadora designaba los representantes que habían de componer la de programa y reorganización.

Reanudada nuevamente la sesión, se leyeron los nombres de los señores designados para las comisiones de programa y reorganización de partido.

Ambas comisiones fueron aprobadas por unanimidad.

El señor presidente recomendó la puntual asistencia á la sesión de hoy, y se terminó el acto á las doce y cuarto.

Durante el trayecto de Madrid á Aranjuez parece que hablaron anteaayer los ministros de los importantes telegramas recibidos de Cuba por el Comité económico antillano, telegramas que no han sido presentados ya al Sr. Canovas, respetando el natural apartamiento de la política en que ha vivido estos días á causa de la muerte de su señor hermano.

Como dicho Comité acordó llevar también dichos telegramas á la Reina, parece que el Gobierno procurará buscar medios para hacer esa resolución innecesaria, y evitar á la comisión el viaje á Aranjuez.

Son varios los senadores de la mayoría que parecen dispuestos á combatir en el Senado el proyecto relativo al Banco.

Las minorías se disponen también á hacer una campaña en contra, y entre otros senadores importantes se sabe que tomará parte en el debate el Sr. González (D. Venancio).

La comisión de actas del congreso examinó ayer los antecedentes de la de Noya.

Hasta la semana próxima no regresará la corte á Madrid, segun se dice, sin que la noticia sea verdaderamente autorizada.

La comisión que entiende en el presupuesto de Puerto Rico estuvo reunida ayer tarde estudiando el proyecto del Sr. Fabié, pero es creencia general que éste cerrará la misma suerte que el presupuesto de Cuba; es decir, que no será aprobado al menos en esta legislatura.

Anoche se decía que la interpelación sobre la política ultramarina en el Congreso se planteará mañana mismo, y antes de discutirse el proyecto de ley relativa al anticipo de los ciento cincuenta millones de pesetas.

NUEVO MATUTE

Hablábamos pocos días ha de una considerable defraudación recientemente descubierta en la renta de consumos.

Hoy podemos ampliar aquel relato con algunos detalles.

De algunos antecedentes que hemos logrado adquirir y que damos con las reservas consiguientes, toda vez que son de referencia, y versan sobre hechos ya, según parece, objeto de un expediente administrativo, resulta que hace próximamente un mes el inspector de policía urbana D. Federico Villamil detuvo en el mercado de San Ildefonso cuatro seras de hielo, por no haber sido presentadas las papeletas de aforo.

El funcionario dió cuenta de la detención al teniente alcalde del distrito D. José Gayo, y éste dispuso el comiso y destrucción del hielo, previa la comparecencia del interesado, y mandó incoar el oportuno expediente.

En este expediente declararon el dueño del cajón de la Plaza de San Ildefonso en que fué encontrado el hielo sin aforar y varios industriales más dedicados a la explotación de la misma mercancía en iguales condiciones que el primero.

De las declaraciones se deduce, en primer término, que durante bastante tiempo han entrado en Madrid grandes cantidades de hielo sin adeudar un céntimo por derechos de introducción.

Resulta también que no se ha acabado en esta tierra la raza de los matuteros, tampoco ha desaparecido la de los fautores y protectores de matute, lo cual habla bastante bajo en pro de la ejemplaridad que debe producir la aplicación de las penas.

También en este negocio aparece la figura de un funcionario que interpone su influencia para facilitar la defraudación y medrar á costa de los intereses de la administración.

Dos, á falta de uno, son los que han intervenido en este asunto, aunque ambos de muy modesta categoría: un comisario de vigilancia de un barrio y el alcalde del mismo; pero hay que convenir en que la modestia de la posición no ha sido parte á impedir que el fraude se haya realizado en no pequeña escala.

Aparece del expediente que comisario y alcalde se avistaron algunas veces con los susodichos industriales y les dieron toda suerte de seguridades, tanto en la introducción fraudulenta de la mercancía como en la explotación de la industria, que según se verá después estaba considerada como clandestina.

Los industriales se dejaron convencer. Esta protección, por supuesto, no era gratuita; los dispensadores recibieron algunas cantidades en fechas diferentes y hubieran recibido más si se hubieran prestado á dar recibo de las sumas que percibían y á garantizar la libre entrada primero y la venta después de la mercancía sin molestia ni peligro.

POR TELEGAFO

Comercio

Londres 16.—Telegrafían de Washington que ha quedado firmado el comercio con Inglaterra en el cual se estipula que queda prohibida durante la estación actual la pesca de focas en el mar de Bering.

Hija natural

París 16.—En el Hotel continental donde habita la emperatriz Eugénia se ha presentado distintas veces una joven manifestando deseos de ver á la viuda de Napoleón.

Los criados, impacientados por la insistencia, acabaron por arrojarla del hotel. La importuna protestó y se dirigió á la comisaría de policía.

Una vez en presencia del comisario, le dijo: —Señor, soy hija natural de la emperatriz Eugénia y puedo probarlo. Cuantas veces pretendo ver á mi madre, me lo impiden los que la acompañan. Vengo á pedirlos que me conduzcais á su presencia.

El comisario se excusó de hacer tal presentación, advirtiéndole que no era incumbencia suya, y la Chaussenot exclamó:

—Entonces es que dudais de mi buena fé; pues bien, mirad mi seno.

La mujer se desabrochó, y descubriendo el pecho, mostró marcados en el esternón un manto y una corona imperiales.

Luego exhibió un pliego muy borroso y cuya antigüedad parece innegable, agregando:

—Poseo además documentos de incontestable autenticidad.

Este hecho ha sido objeto de vivos comentarios en todos los círculos de esta capital.

El secreto de la melenita

París 16.—Ha terminado la vista del proceso de la melenita y mañana se publicará la sentencia.

La reducción del Ejército

Roma 16.—Es objeto de acalorados debates la proposición de los generales Perroni y Sami pidiendo la reducción de los cuerpos de ejército y se cree que el gobierno no la aceptará.

La Hacienda Papal.

Roma 16.—Hoy se ha celebrado una reunión de

cardenales en la cual se ha examinado atentamente el estado de la hacienda del Vaticano.

Tumulto

Londres 16.—Con motivo de haber prohibido la policía una manifestación organizada por la secta llamada *El ejército de salvación*, se ha ocasionado hoy un tumulto en Trafalgar.

Los europeos en China

París 16.—Con motivo de las gestiones hechas por el cuerpo diplomático acreditado en Pekín el emperador ha dado orden de que se respete á los europeos y sean severamente castigados los autores de cualquier atentado que contra ellos pudiera cometerse.

Lesseps

París 15.—Hoy comparecen ante el magistrado encargado de la instrucción del asunto de Panamá, Fernando Lesseps y sus hijos Carlos y Victor, Mario, Fontane y Cotta. La emisión por la que se les cita es la de 1888, no cubierta por prescripción.

Catastrofe

Berna 15.—Continúa socorriéndose á las víctimas del accidente del ferrocarril. Los muertos extraídos hasta ahora son 112 y sigue extrayéndose del río un wagón completamente sumergido. Enorme gentío se estaciona constantemente junto al lugar del siniestro.

NOTICIAS

En Fuentes de Andalucía un perro rabioso mordió hace días á un vecino de aquella localidad.

A los dos días se le presentaron síntomas de hidrofobia al desgraciado.

La Diputación provincial, por su cuenta, ha costado el viaje del pobre vecino de Fuentes de Andalucía á Barcelona.

—En la fabrica de pólvora de la Manjoya de Oviado ha ocurrido una sensible desgracia.

El volante de una máquina cogió por los vestidos á una joven llamada Teresa García, vecina de la Ribera de Arriba, produciéndole tan fuertes contusiones que causaron inmediatamente la muerte.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso ordenando la traslación del cadáver al Hospital.

—Un tren de la línea de circunvalación arrolló cerca de la estación de las Pulgas á un sujeto llamado José María Barrera, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo y de la pierna derecha, á mas de graves contusiones en todo el cuerpo.

—En una casa de la calle de Granados, habitación de D. Anastasio Colado, se efectuó un robo, consistente en 45 pesetas, un reloj de plata y algunas prendas de vestir. No fueron habidos los ladrones.

—De Zafarralla escriben á un periódico de Granada relatando un brutal y repugnante crimen, cometido por un vecino de aquel pueblo, con circunstancias tan horribles que producen legítima indignación.

El día 9 se presentó el vecino de dicho pueblo, Domingo Reina Toledo en una casa donde vive una joven de dieciocho años, é intentó abusar torpemente de ella, lo que no pudo conseguir, por lo que se lanzó á la calle colérico, dirigiéndose enseguida á otra casa del mismo pueblo, donde vive María Moreno Arrebola, en unión de una hija suya que solo cuenta tres años y cuatro meses de edad.

Ya en el domicilio de la María Moreno, intento atropellar á ésta, que resistiéndose pudo escapar de las garras de aquella fiera, huyendo á la calle y dejando sola á la niña.

Entonces el salvaje, catequizando á la pequeña con almendras y frutas, la sacó de la casa, conduciéndola á las ruinas de un edificio próximo donde consumió el más infame de los delitos, produciendo á la infortunada criatura gravísimas lesiones.

A los gritos de la pobre niña acudió su madre y otras vecinas, dándose el criminal á la fuga.

Seguidamente se presentó la madre en el puesto de la guardia civil, dando parte del hecho, y poniéndose en movimiento dicha fuerza, logró capturar al criminal en una haza próxima al pueblo.

—Con gran solemnidad se inauguró ayer la capilla que es propiedad del príncipe Pio de Saboya.

—Asistieron al acto la princesa Pio de Saboya, las duquesas de Alba, Fernán-Núñez; Ahumada y Bailen, la marquesa de la Laguna, la vizecondesa de Torres de Luzón, las señoritas de Alvarez Capra y otras muchas damas de la alta sociedad.

—Los planos de la nueva capilla han sido ejecutados por el arquitector Sr. Alvarez Capra y la construcción ha estado á cargo del maestro de obras Sr. Nuñez Samper, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

—Merced á la iniciativa del alcalde de Madrid, Sr. Rodríguez San Pedro, desde mañana miércoles se rebajará el precio de la carne 20 céntimos en kilogramo.

Segun comunica el jefe de la estación de Illán (Toledo), una máquina arrolló ayer en el kiló-

metro 444 de la línea de Ciuda Real á un hombre dejándole muerto en el acto.

—Han sido nombrados fiscales municipales de Madrid: D. Luis Miller, para el distrito de la Universidad; D. Sebastián Carrasco y Lanchez, para el de Buenavista; D. Manuel Gil Lozano, para el del Hospital; D. Juan de la Cámara, para el del Hospicio; D. Manuel Vidal, para el del Congreso; D. José Santamaría, para el de la Latina; D. José Luis Retortillo, para el de Palacio; D. Enrique Fernandez Ibarra, para el del Centro; D. Delfín Fuentes, para la Inclusa, y don Luis María de Mesa, para el de la Audiencia.

—En el Colegio Nacional de Sordos Mudos y de Ciegos se verificarán en los días 18, 19, 20 y 22 del presente mes los exámenes correspondientes al curso de 1890-91.

El día 28 se procederá á las tres de la tarde á la solemne distribución de premios.

En los días 29 y 30, de 4 á 6 de la tarde estarán expuestos los trabajos de los alumnos y se permitirá la entrada sin tarjeta á cuantos deseen examinarlos.

—Ha sido aprobado por el ministerio de la Guerra el presupuesto de las obras para instalación de una penitenciaría militar de 200 plazas en la fortaleza de Isabel II de Mahón.

—Segun noticias, ha sido encontrado ayer mañana en las inmediaciones de Getafe el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

Aunque las versiones discrepan, hay motivos para creer que se trata de un suicidio, por haberse encontrado junto al cadáver una pistola de dos cañones con un tiro descargado; y la mutilación se explica porque algunos animales hicieron presa en el infeliz.

El juzgado practica activas diligencias en averiguación de los hechos.

—En Madridejos se ha presentado la viruela con caracteres alarmantes.

—El importe de lo que se adeuda actualmente en todas las provincias por atenciones de primera enseñanza, asciende á 8.239.853 pesetas correspondiendo á los haberes del personal de maestros 6.114.455 pesetas, y á material pedagógico dos millones 125.398.

Las provincias en que no se adeuda cantidad alguna á los maestros de primera enseñanza son las de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya.

BOLETIN COMERCIAL

Valladolid 15 de Junio de 1891.

En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 43'25 á 43'50 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagandose de 43' 25 á 43'50 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron ayer y hoy 150 fanegas á 43 reales y 200 fanegas que pasaron á los mercados de la capital.

Precios corrientes.

Aceite de oliva con derechos á 1'39 pesetas el kilo; id. sin derechos á 1'15; garbanzos á 1'38, 41 y 48 pesetas; arroces valencianos de 21 hasta 26 reales arroba; garbanzos desde 16 rs. arroba en adelante; bacalao de primera á 178; id. de segunda á 172; id. de tercera á 168; noruega á 236 alubias á 18; alpiste á 16; jabón á 0'96 pesetas.

Precios de harinas y salvados.

Harina de primera á 15 rs. arroba con saco y sobre wagon; id. de segunda á 13'50 id. id. idem; idem de tercera á 12'50 id. id. id.; id. tercerilla á 10 id. id. id.

Harina de cuarta á 20 rs. fanega sin saco; comidilla á 15 id. id.; salvadillo á 11 id. id.; idem gordos á 8 id. id.; echaduras á 16.

Medina del Campo (Valladolid) 14 de Junio.—Tiempo bueno.

Firme los precios.

Entrada corta, sobre 1.300 fanegas de trigo con tendencia al alza por no haber existencias. Los campos van mejorando.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo canchal á 42'75 y 43 rs. fanega; centeno á 33; cebada de 32 á 33.

Burgos 14 de Junio de 1891.

Hace cuatro ó cinco noches que viene escarchando con el cambio de temperatura que hemos sufrido y nada favorece á los sembrados, que lo que necesitan es calor para su desarrollo.

Los de trigos están más atrasados y hay en ellos mucha desigualdad, y aunque los hay frondosos y de robusta planta, abundan más los raquíticos y enfermizos, y temo que aunque sobrevendría una granazón favorable, la cosecha de este grano en la provincia toda no pasaría de regular, la de leguminosas, menudos, cebadas tardías, avenas y patatas será abundante, si el tiempo favorece.

El movimiento en este periodo quincenal ha sido mucho más limitado, tanto en trigos como en harinas, en el que se han hecho menos número de expediciones.

Los precios de este mercado son:

Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio y fabricación, buenas clases, de 42 1/2 á 44 reales fanega.

Idem á la 42 id. id.

Centeno á 33 id. id.

Cebada á 31 id. id.

Avena á 22 id. id.

Harina de primera á 15 reales arroba.

Idem de segunda á 14 id. id.

Idem de tercera á 12 id. id.

Medina Junio 15 de 1891.—Si bien es cierto que hoy poco de interés, puedo comunicar que pueda interesar á nuestro periódico respecto al mercado de esta localidad por la poca concurrencia de granos que á él afluye; no obstante, puedo decir mucho en cuanto al temporal que ahora tenemos, que mejora el campo muchísimo de día en día.

Por fin han venido, como no podían menos de venir los calores propios de la estación, llevando cuatro ó cinco días muy buenos, y hasta haciendo calor ayer, pues puse el termómetro al sol y marcó 48 grados centígrados, que aquí es un grado regular, y más habiendo hecho frío hasta la fecha citada, y hoy creo que no ha de ser menos, porque la mañana está despejada y serena, como hizo ayer: de manera que, de seguir así, auguro una buena cosecha; salvo algún pedrisco, producto de alguna fa; al tormenta atmosférica, que sería una gran lástima para estos labradores.

El poco trigo que viene á este mercado, va á parar á los almacenes sin parar en la plaza ni una fanega, y en ellos se cotiza de 42 á 43 reales fanega, la cebada se vende de 32 á 33, los labradores de aquí; los garbanzos siguen de 100 á 160, según clase; la carne, vino, vinagre, aguardiente, aceite y jabón, siguen como antes de esta revista.

Lo que hoy está llamando aquí la atención, es el solemne Triduo que ha empezado á celebrarse en el convento de Santi-Spiritus, cuyas religiosas son Bernardas, cuya festividad es debida al octavo centenario de tan glorioso santo, como Ud. sabe, cuyo convento radica extramuros de esta villa, y cuya fecha parece ser tan antigua como el santo, pues según el orador sagrado que en él predicó esta mañana en misa, la primera piedra que en el citado se colocó, la puso un hermano del seráfico San Bernardo. Anoche hubo iluminación, voladores y música, y esta noche y mañana también la hay, y las tres tardes, creo que completas con sermón, predicando en la de hoy un orador de Medina del Campo, y de la misma villa fué el de esta mañana, cuyo discurso ha llamado la atención.

ULTIMAS NOTICIAS

Senado

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. D. Venancio González anuncia una interpelación al Gobierno sobre lo ocurrido en Lille, con motivo de las últimas elecciones á diputados á Cortes.

Pide diferentes datos de las mismas.

Contesta el Sr. Villaverde á las preguntas que el Sr. Calvo y Martín le hizo en sesiones anteriores sobre los haberes que se le adeudan á los médicos forenses, y dice, que este asunto es de la exclusiva pertenencia de los Ayuntamientos, los cuales, tienen destinada una asignación para esto.

Dijo que haría presente dichas quejas al señor Silvea.

Rectifican los Sres. D. Venancio González y Villaverde. Este hace explicaciones respecto al estado del snario instruido para depurar los hechos ocurridos en Lille.

Rectifica nuevamente el Sr. González (D. Venancio.)

Anuncia el señor conde de San Bernardo, una interpelación al señor ministro de Fomento acerca de los ferrocarriles secundarios.

Entrase en el orden del día.

Apruébanse los artículos 6.º y 8.º redactados nuevamente del proyecto de ley de indulto á prófugos y desertores.

Se aprueba un dictamen de la comisión mixta, acerca del proyecto de ley autorizando la construcción de un ferrocarril de Santa Marina al de Leon á Gijón.

Idem de un dictamen de la comisión de peticiones.

Se procede á la votación definitiva del proyecto de ley, prolongando la carretera del Ferrol á Cedeira, hasta el Campo del Hospital, é incluyendo en el plan general de carreteras varias de la provincia de la Coruña.

Se levanta la sesión pública.

El Senado pasa á celebrar sesión secreta.

En ella se tratan de los asuntos siguientes: Discusión de los dictámenes proponiendo la aprobación definitiva de las cuentas de la Caja del Senado y de la Biblioteca, del mes de Abril último.

Lectura de los dictámenes de las correspondientes al mes de Mayo.

Discusión del dictamen relativo al Auxiliar de la Redacción del *Diario de Sesiones*.

Lectura de las comunicaciones participando al Senado las variaciones introducidas por la Comisión de gobierno interior en el personal de la dependencia.

Peticion del Ayuntamiento de Llanes para que el Senado contribuya con la cantidad que estime prudente á la erección en aquella villa de una estatua en honor del Sr. D. José Posada Herrera.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	76 65	00	00
Idem, idem, pequeños...	77 20	00	50
Idem, idem, fin corriente.	76 70	00	05
Idem, idem, fin próximo...	77 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 15	00	05
Denda per. al 4 por 100 ex.	77 90	20	00
Idem, idem, pequeños...	79 10	00	40
Nuevas series G y H...	79 50	00	00
Denda amortizable 4 0/0.	88 80	05	00
Idem, idem, pequeños...	89 00	25	00
Billetes de Cuba, 1886...	104 60	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000.	98 10	20	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	60	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	90 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	90 95	05	00
Acciones Banco España...	419 00	00	50
Compañía de Tabacos...	84 50	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	26 15	»	»
París, 8 días vista...	4 45	»	»
Berlín, días vista...	00 00	»	»

Las subastas

de las rentas y arbitrios municipales.
El lunes hubo licitadores para todas menos para el matadero especial de cerdos, al que nadie le dijo nada.
Matadero general. Pujaron para esta renta D. Manuel Crespo Soler, que ofreció 32,532 pesetas y D. Manuel Tarín, que subió una peseta y a él se le adjudicó.
Plazas. Fue la mas reñida. D. Manuel Tarín llegó a ofrecer 26,987 pesetas, D. José Noguera 26,990 y se le adjudicó a D. Pascual Monerri en 26,991.
Arbitrios. Solo hubo un postor: don Diego Rus, a favor de quien quedó el remate en 35,501 pesetas.
Pesas y medidas. Hicieron proposiciones D. José Noguera, D. Pascual Monerri y D. Juan Ramírez Peñañiel. Cada uno de los primeros ofreció 1,230 pesetas, adjudicándosele a Ramírez en 1,255.
Romana. Hubo dos licitadores: los señores Noguera y Monerri. El primero ofreció 4,526 pesetas y se adjudicó al segundo en 4,528.

Pescadería. Pujaron D. José Noguera que ofreció 2,501 pesetas y D. José López Loza, que mejoró en una peseta la anterior proposición.

El Alcalde de barrio de la Alberca, D. Antonio Jesús Pérez Buendía, ha renunciado el cargo por no permitirle sus ocupaciones desempeñar.

Se ha posesionado de su cargo de oficial primero del Gobierno civil de Granada el Sr. D. Manuel Quesada.

En razón a no haberse podido celebrar la sesión anunciada por la Junta provincial de instrucción pública ha vuelto a citarse para esta tarde a las cinco.

Modas.

El adorno predilecto veraniego, para determinados trajes parecen ser los lazos de cinta, formados sencillamente de dos cabos y dos lazadas; de tal suerte se impone su uso, que algunos delanteros de vestido, estilo Luis XV, van por completo cubiertos por estos lazos.

Si persiste la tendencia, nuestros vestidos de estío se cubrirán de cintas en forma de lazos rizados, y escarapelas recurriendo siempre a esos tonos claros y brillantes, que encarnan toda la fantasía veraniega femenina. También se dice que es por todo extremo elegante sustituir las bridas de seda ó terciopelo de las capotas y tocas, por tul perlado bordado de azabache, y si se quiere mejor, por tiras de menudas florecillas enlazadas primorosamente unas con otras. Esta fantasía no deja de ser bella, mayormente hoy, que se prodigan tanto las flores en los sombreros.

Nunca han resultado artísticas las bridas de terciopelo y seda, porque junto al delicado rostro la línea dura de tela, a muchas fisonomías quitaba una gran parte de belleza.

Ascende a 125 80 pesetas la suscripción a favor del pobre albañil que hace días tuvo la desgracia de caerse de un andamio, ocasionándose gravísimas heridas, la que está abierta, en «El Diario».

No habíamos tenido conocimiento del ascenso que hace meses obtuvo en su carrera de archivero y bibliotecario nuestro querido amigo el ilustrado escritor, y colaborador que nos tiene olvidados, don Joaquín Baguena, y cordialmente felicitamos.

SE VE

El Sr. de Sotolongo
Es un grande señor
Por que gasta del júbón
de los PRINCIPALES DEL CONGO!
Jabonería Victor Vaissier—Paris.
Depositarío: Melitón Boibú—37, Tal-
verde, Madrid.

La Comisión provincial ha desestimado la reclamación de D. Miguel Zapata contra la capacidad de D. Alfonso Carrion Garcia para el cargo de concejal del Ayuntamiento de La Unión, y ha estimado fundado el recurso de D. José Pérez contra D. Francisco Rodríguez Salinas, por no haber acreditado este su aptitud legal para desempeñar el cargo.

La Enciclica De conditione opticum.—
La Sociedad editorial de S. Francis de Sales, acaba de hacer con la autorización

del Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, una edición oficial española de la última Enciclica de Su Santidad, acerca del estado actual de los obreros. La cual se ha puesto a la venta en las principales librerías de España y administraciones de los periódicos católicos y por consiguiente en la de «La Enseñanza», al precio de 25 céntimos sjemplar.

EDICIÓN PARA LOS OBREROS.
La misma casa está haciendo una edición de cien mil ejemplares para darla a 5 pesetas el ciento y 10 duros el millar, propia para propagarla entre los obreros.

Ha salido para Toledo, con el fin de tomar posesión del cargo de Inspector de vigilancia de dicho capital, D. Martos Guarnizo, que ha desamparado igual cargo en esta población.

Los vecinos de Zensta han solicitado permiso para la construcción de un cementerio en aquel partido.

El ingeniero D. Antonio Bolmar saldrá uno de estos días a practicar la demarcación de varias minas de las sierras de la Unión y Cartagena.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 7 pts. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 12 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana, sros. Marco, Marcelino y Ciriaco y sta. Paulina.
Jubileo: mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por don Juan Morano y su hijo D. Antonio, misas de medias horas, y en la del Rosario por D. Modesto Orozco é hijo, misas de medias horas

Anuncios.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar agradable al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

AGUAS

PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.



Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinares, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegrmasia, y en las úlceras envejecidas.

P Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

HUSPEDES Se admiten en la calle de Murguía, número 12.

SAPOLIO.

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)»

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Si rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

Se vende en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona

Depositarío en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Licenciado del Instituto de Francia.— Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

En el Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.— Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia., de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

VINO VIAL
Tónico Analítico
Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalescentes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas débiles.

A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia**, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

• LYON.— Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Se vende en todas las farmacias.

NO MAS HERPES
La pomada y ciencia antiherpética de Borrel, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfureas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Analt, 52, Barcelona.**

BOBONAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipacion perfinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófula (tumora frats) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sras Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA
A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Deposito: Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Véndese en las Peluquías y Perfumerías.

En Murcia: S. Clánsel calle de Lucas.

ASMA y CATARRO
Curados por las **CIGARRILLOS ESPIC**, 2.ª. La Caja de Espic, con opresiones, tos, constipados, neumas, neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.
Exíjase esta firma sobre cada cigarrillo.

Deposito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — **La Moda Elegante Ilustrada** há en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines, iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.